

Expediente: **678/24**

Carátula: **LAS HERAS 240 CONSORCIO DE PROPIETARIOS C/ JUAREZ GIOVANNINI JULIETA MARLEN Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23239305989 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE LAS HERAS 240, -ACTOR

90000000000 - JUAREZ GIOVANNINI, JULIETA MARLEN-DEMANDADO

23239305989 - CASTRO LLOMPARTE, CAROLINA-ADMINISTRADORA CONSORCIO

23239305989 - CARRO, PABLO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

20341867143 - JUAREZ GIOVANNINI, VERONICA MARIA-DEMANDADO

20176134233 - ILLANES, FACIANO ALBERTO-PERITO

20324132806 - PONCE, EMMANUEL-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 678/24



H106038935157

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: LAS HERAS 240 CONSORCIO DE PROPIETARIOS c/ JUAREZ GIOVANNINI JULIETA MARLEN Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS.- EXPTE: 678/24.-

Proveyendo escrito: **SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: CARRO, PABLO AUGUSTO - 05/02/2026 17:47.**

San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2026.-

I) Agréguese el informe bancario acompañado.-

II) Previo proveer lo que por derecho pudiere corresponderle, acompañe instrumentalmente los datos de la cuenta bancaria destino donde conste los datos que menciona en la presentación de fecha 05/02/2025.-

III) Respecto del certificado de deudor alimentario y conforme lo establecido en la Ley n° 7104, Art. 1, inc. 2, deberá acompañar el mismo.- Asimismo, se advierte al presentante que deberá acompañar toda la documentación respaldatoria correspondiente cada vez que solicite a esta Oficina de Gestión Asociada ordenes de pago.- 678/24.MJT.

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.